

ANEXO DE CONVOCATORIA

- **Puesto:** Técnico de Servicios de Ciberseguridad
- **Número de efectivos:** 1
- **Grupo profesional:** Técnicos
- **Departamento/Proyecto:** Operaciones
- **Tipo de contrato:** Indefinido
- **Jornada:** Completa
- **Localidad:** León
- **Bolsa de empleo:** Sí

FUNCIONES

- Definir, diseñar, desarrollar y prestar servicios de ciberseguridad para ciudadanos, menores, padres, madres, educadores, etc.
- Desarrollar actividades para la generación, revisión y actualización de contenidos y materiales de ciberseguridad, administrando adecuadamente las herramientas o canales necesarios (portales web de la empresa, perfiles en redes sociales, eventos, seminarios y congresos, etc.) para su publicación al público objetivo.
- Recopilar y analizar los indicadores de actividad y servicios de los cuadros de mando, y colaborar en la elaboración de los reportes (informes, estudios, etc.) necesarios para el correcto seguimiento de la actividad de los proyectos de INCIBE a sus supervisores, a otros departamentos, o a otros organismos colaboradores.
- Participar en el diseño, desarrollo e implementación de procedimientos y metodologías de actuación para el adecuado funcionamiento de Operaciones.
- Colaborar y asesorar a otros departamentos, representando los intereses y objetivos de Operaciones en proyectos y servicios controlados por otras áreas de la organización.
- Colaborar en la gestión de proyectos con proveedores externos, así como valorar la calidad del servicio ofrecido por estos y compartir dichas valoraciones con sus responsables.
- Participar en intervenciones, eventos y foros de representación de INCIBE ante diferentes públicos, órganos e instituciones, correspondientes a su ámbito de actuación.
- Colaborar en la elaboración de los reportes necesarios para el correcto seguimiento de la actividad de los proyectos a sus supervisores u otros departamentos.
- Participar en la elaboración de las condiciones de los contratos con proveedores.

La adscripción a las tareas descritas no supone ningún tipo de limitación en cuanto a movilidad funcional.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROCESO DE SELECCIÓN**Titulación y Formación complementaria:**

- Ciclo formativo FP en Informática, equivalente o análoga.

Experiencia Profesional:

- No requerida

Idiomas:

- Nivel medio de inglés.

MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto.
- Titulación universitaria en Informática, Telecomunicaciones, equivalente o análoga.
- Experiencia y conocimientos en ciberseguridad.
- Conocimientos TIC: conocimientos técnicos en informática, sistemas, telecomunicaciones, seguridad, procesos, y metodologías.
- Comunicación y documentación: conocimientos técnicos de comunicación escrita y herramientas de documentación.
- Indicadores y cuadro de mando: conocimiento en herramientas de gestión y análisis de indicadores y cuadro de mando.
- Orientación al logro, autoaprendizaje, pensamiento analítico, innovación y creatividad, identificación con la sociedad, comunicación, colaboración y compromiso.

Los interesados que reúnan los requisitos del Anexo del puesto, podrán presentar su solicitud a través de la página web de la Sociedad (www.incibe.es), registrándose como usuario del portal, y cumplimentando el formulario de currículum al que se accede a través del enlace "Inscribirme en la Oferta" correspondiente a cada puesto publicado en el apartado de "Empleo".

Obligatoriamente deberá incluirse un correo electrónico a través del cual se realizarán las comunicaciones relativas al proceso. La no presentación a cualquier prueba o entrevista a la que sean convocados supondrá la exclusión del proceso.

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 10 de junio de 2016 a las 14:00 horas.

El envío del C.V. supone la declaración responsable de que todos los datos consignados son ciertos y comprobables a requerimiento de INCIBE, en cualquier fase del proceso y mediante cualquier documentación que se considere necesaria o útil en relación a los requisitos o méritos.



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

Se valorará positivamente el grado de discapacidad igual o superior al 33% compatible con las funciones y perfil del puesto. Aquellos aspirantes que deseen participar en el proceso selectivo deberán advertirlo en el formulario, indicando las adaptaciones de medios y/o tiempo necesarias para la realización de las pruebas.

Fase I

De entre los candidatos que reúnan los requisitos de acceso, se llevará a cabo una valoración de los méritos relacionados con el desempeño del puesto. Pasarán a la siguiente fase del proceso aquellos candidatos cuyos méritos mejor se ajusten al perfil deseado.

Fase II

Para evaluar que el perfil profesional del candidato se ajusta al puesto la valoración se basará en la información y documentación aportada por los aspirantes, que será completada con las pruebas y/o entrevistas técnicas y personales que en cada caso se determinen.

Resolución del proceso

INCIBE se reserva la posibilidad de cubrir el puesto, declarando desierto en su caso.

Se convocará al aspirante seleccionado para suscribir el correspondiente contrato de trabajo en la modalidad prevista en el Anexo.

Se creará una bolsa de trabajo con los candidatos que habiendo superado el proceso selectivo finalmente no hayan obtenido el puesto, ordenada por los resultados del proceso. Con esta lista se podrán cubrir vacantes del mismo perfil durante un período de un año.

Si algún candidato no presentase en el plazo señalado la documentación requerida para la celebración del contrato, o no superase el periodo de prueba establecido, INCIBE requerirá al siguiente candidato de la bolsa de trabajo.